

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

## CONSIDERANDO QUE:

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Jest Católica de Colombia

SECRETARIO GENERAL